



Infocracia digital: La libertad de expresión y la protección de los datos en riesgo

DIGITAL INFOCRACY FREEDOM OF EXPRESSION AND DATA PROTECTION AT RISK

Rafael Vázquez Díaz

Universidad Autónoma de Querétaro

rafael.vazquez@uaq.mx  0009-0005-3422-2001

Raúl Ruiz Canizales

Universidad Autónoma de Querétaro

raul.canizales@uaq.mx  0000-0001-8428-3711

Recibido: 26 de febrero de 2025 | Aceptado: 16 de junio de 2025

RESUMEN

El control creciente de la información y la manipulación mediática en la era digital plantean riesgos para la libertad de expresión y la protección de datos personales. Este artículo examina cómo la infocracia, el papel de los medios de comunicación, la opacidad y las amenazas a la privacidad en la era digital, afecta a la democracia. A través de un análisis cualitativo de literatura especializada, estudios de casos históricos y teorías contemporáneas sobre medios y política se robustece la tesis de que los medios de comunicación distorsionan la realidad, los algoritmos limitan la diversidad de opiniones y la privacidad está amenazada por la recolección masiva de datos. El estudio reafirma, a manera de conclusión, que la democracia, en su concepción liberal, está en crisis debido a la infocracia y a la falta de regulación en el manejo de la información digital, subrayando la necesidad de recuperar la racionalidad en los discursos y garantizar la privacidad de las personas.

ABSTRACT

The growing control of information and media manipulation in the digital age pose risks to freedom of expression and the protection of personal data. This article examines how infocracy, the role of the media, opacity, and threats to privacy in the digital age affect democracy. Through a qualitative analysis of specialized literature, historical case studies, and contemporary theories on media and politics, the paper reinforces the thesis that the media distort reality, algorithms limit the diversity of opinions, and privacy is threatened by mass data collection. In conclusion, the study reaffirms that democracy, in its liberal conception, is in crisis due to infocracy and the lack of regulation in the handling of digital information, underscoring the need to restore rationality in discourse and guarantee individual privacy.

PALABRAS CLAVE

Libertad de expresión
Protección de datos
Riesgo

KEYWORDS

Freedom of expression
Data protection
Risk

I. METODOLOGÍA, CASOS Y AUTORES

La selección de autores en este estudio destaca perspectivas críticas y teóricas centradas en la relación entre tecnología, poder y sociedad. Todos los autores comparten un enfoque en el análisis de los mecanismos de control social y político en la era digital, especialmente mediante conceptos de biopolítica y psicopolítica que subrayan cómo la información y los datos se emplean como herramientas de dominio. Además, se incluyen perspectivas de teoría crítica y estudios de comunicación, como las aportaciones de Arendt y Benjamin, quienes enmarcan la emergencia de la infocracia en una visión amplia sobre estructuras de poder y manipulación mediática, evidenciando el impacto de la tecnología en la construcción de la realidad social y política.

Este enfoque multidisciplinario reúne aportaciones de la filosofía, sociología, estudios de comunicación y derecho; lo que permite una comprensión integral de los fenómenos abordados. Los autores seleccionados contribuyen desde enfoques críticos y con un claro vínculo hacia la teoría del control informativo y la regulación de la libertad de expresión y la privacidad. Al situarse en la tradición de la teoría crítica y la filosofía contemporánea, este conjunto de autores permite examinar los riesgos de la infocracia digital desde un análisis profundo de conceptos como libertad, control, verdad y memoria histórica.

La metodología cualitativa empleada en este estudio es analítico-sintética y está centrada en el análisis de literatura especializada y estudios de casos históricos. A través de una revisión exhaustiva de textos clásicos y contemporáneos, se analizan tanto las perspectivas teóricas sobre el poder de los medios, como la influencia de los algoritmos en el acceso y control de la información. Este enfoque permite una exploración detallada de cómo la infocracia plantea amenazas específicas, utilizando estudios de casos emblemáticos que ilustran los efectos concretos de esta dinámica en la vida democrática y en la esfera pública.

Para este texto, los casos fueron seleccionados de manera intencional, abordando historias que, por su relevancia y repercusión, permiten un análisis más profundo de cómo la infocracia y el control de la información impactan la libertad de expresión y la privacidad. Esta metodología asegura que los ejemplos escogidos no solo sean ilustrativos, sino también significativos en el contexto del tema abordado. La metodología se complementa con una revisión de teorías sobre medios y políticas, articulando cómo la información se configura en entornos digitales y cómo afecta la libertad de expresión y la privacidad. Este enfoque proporciona una visión crítica y actualizada del impacto de la tecnología en la democracia, subrayando la necesidad de nuevas regulaciones para mitigar los riesgos emergentes

II. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA INFOCRACIA

En la era digital, donde los datos se difunden a una velocidad sin precedentes y con un alcance global, la manera en que se presenta la información tiene el poder de moldear la percepción pública y redirigir la atención de la sociedad hacia ciertos temas, mientras se ignoran otros de igual o mayor relevancia. Este fenómeno plantea preguntas cruciales

sobre las implicaciones de la sobreexposición mediática y el control que determinados intereses pueden ejercer sobre la narrativa colectiva. En este contexto, resulta fundamental analizar cómo estas dinámicas están reconfigurando la interacción social y política en el mundo contemporáneo.

Hay un grave riesgo de que "...el protagonismo de los medios en la discusión de problemas relacionados con graves conflictos sociales o con la delincuencia dé lugar a un falseamiento, por intereses mercadotécnicos o de otra naturaleza, de los términos reales de la cuestión, con ocultamiento o desconsideración de datos relevantes" (Díez Ripollés, 2019, pp. 107-129). Lo anterior, implica que la agenda mediática es la que impone el tono de la discusión y el foco específico de lo que provocan las reacciones y la indignación colectiva. En pocas palabras –las de Chul-Han– "la democracia está degenerando en *infocracia*" (2022, p. 25).

Vale la pena preguntarse lo siguiente: ¿Es negativa la *sociedad de la transparencia*? (Han, 2012). Depende quién responda la pregunta. Para muchos investigadores, las leyes de transparencia avanzan –y se complejizan–, pero los mecanismos digitales todavía no están a la altura;¹ no obstante, aquellos que confían en la creación de programas a partir de la *big data*, afirman que el análisis del comportamiento estadístico es el mejor mecanismo cognitivo-instrumental y optimiza las viejas relaciones que se establecen mediante la política del diálogo (Han, 2022, p. 63).

La idea tampoco es nueva, Rousseau en el *Contrato Social* (2007) explica uno de sus conceptos más importantes: la *Voluntad general* y su disertación se puede inferir su naturaleza *dataista*, acercándose a la *racionalidad digital*:

Hay, con frecuencia, bastante diferencia entre la voluntad de todos y la voluntad general. Ésta no tiene en cuenta sino el interés común; la otra se refiere al interés privado, y no es sino una suma de voluntades particulares. Pero quitad de estas mismas voluntades el más y el menos, que se destruyen mutuamente, y queda como suma de las diferencias la voluntad general... Cada individuo puede tener una voluntad particular contraria o diferente de la voluntad general que tiene como ciudadano. Su interés particular puede ser muy opuesto al interés común, su existencia aislada y naturalmente independiente puede hacerle mirar lo que debe a la causa pública como contribución gratuita. (Rousseau, 2007, capítulo 3)

Es conocida la resistencia de Rousseau frente a los grupos de participación en los asuntos del Estado (como los partidos políticos), ya que consideraba que esto reducía el espectro de opiniones a unas cuantas, alejándose de la voluntad general o para decirlo en términos de Han: "Rousseau es, pues, el primer dataísta. Su racionalidad aritmética, que prescinde por completo del discurso y de la comunicación, se acerca a la racionalidad digital" (2022, p. 65). Lo único que queda para resistir a esta lógica es recuperar el discurso, un foco articulador entre la realidad objetiva y la percepción de ésta.

Los medios de comunicación siempre han estado interesados en capturar una mayor audiencia y cautivarla con entretenimiento (Han, 2022, p. 28).² Este problema se puede

1. Al respecto se puede consultar la tesis de Vázquez Díaz, Rafael, *La plataforma nacional de transparencia: ¿una política fallida en México para garantizar el acceso a la información?*, Tesis para obtención de grado de Maestría, FLACSO, 2019. Disponible que en <http://hdl.handle.net/10469/16772>

2. Chul-Han retoma a Neil Postman y señala la manera en la que "...el infoentretenimiento conduce

ver representado en las elecciones, por ejemplo, que se han tornado un concurso de entretenimiento, publicidad y popularidad; mientras tanto, los temas profundos que deberían dominar la agenda se trivializan, se transforman en memes y, de acuerdo con los compromisos de las difusoras, se repiten hasta el cansancio para favorecer al contratista y denostar a sus competidores. La política y las leyes, que anteriormente eran una herramienta para resolver conflictos y mejorar las condiciones de vida, ahora son un engranaje más para el entretenimiento.

El problema de la democracia, por su parte, no es su nombre, es su apellido. Existen obvias limitaciones para que una sociedad muy numerosa participe en procesos de toma de decisión (especialmente en la democracia directa), debido a ello la democracia representativa estableció mecanismos para que cada grupo de interés pudiera tener individuos que levantaran la voz por su propia comunidad. Más aún, como señala Hanna Arendt, el pensamiento *representativo* está relacionado con la *presencia del otro*; la formación de la opinión pública requiere, por fuerza, el encuentro, la *posición del otro* (2008, p. 342); en caso contrario, no hay discurso, hay *guerra de identidades* (Han, 2022, p. 54).

La tecnología ha acercado dispositivos inteligentes que permiten instalar toda suerte de aplicaciones, incluyendo aquellas que le permiten decidir, fiscalizar, investigar y criticar a sus propios gobiernos. La ilusión del siglo XX en torno a la tecnología, se caracterizó por considerarla un facilitador de la vida cotidiana y un elemento positivo para poder generar comunidades organizadas, no obstante, como señala Byung Chul-Han:

Los enjambres digitales no forman un colectivo responsable y políticamente activo. Los *followers*, los nuevos súbditos de los medios sociales, se dejan amaestrar por sus inteligentes *influencers* para convertirse en ganado consumista. Han sido despolitizados. La comunicación en las redes sociales basada en algoritmos no es libre ni democrática. (2022, p. 44)

La libertad de expresión aparentemente está garantizada por el simple acceso a cualquier plataforma de redes sociales: la inscripción es gratuita, democrática y en teoría, plural. No obstante, Chul-Han señala la mentira en torno a ello:

La televisión podía ser un reino de apariencias, pero aún no era una fábrica de *fake news*. La mediocracia como telecracia se basaba en el espectáculo y el entretenimiento, no en las noticias falsas y la desinformación. Solo la red digital creó las condiciones estructurales previas para las distorsiones infocráticas de la democracia. (2022, p. 38)

Los algoritmos de las plataformas digitales también juegan un papel fundamental, los usuarios ven el limitado alcance de su voz, mientras el pago de miles de *bots* (Milena Tsvetkova et al., 2017, pp. 1-2)³ permite amplificar de forma artificial alguna opinión específica, sin considerar que el contenido pueden ser *fake news*, mensajes de odio o

al declive del juicio humano y sume a la democracia en una crisis. La democracia se convierte en telecracia. el entretenimiento es el mandamiento supremo, al que también somete la política.”

3. “A bot, or software agent, is a computer program that is persistent, autonomous, and reactive... Bots are defined by programming code that runs continuously and can be activated by itself. They make and execute decisions without human intervention and perceive and adapt to the context they operate in.”

propaganda electoral disfrazada y configurada para llegar a públicos específicos. No importa que no se silencie opiniones o se prohíba compartir algo a los usuarios regulares, más bien, su punto de vista queda sumergido en un mar de intrascendencia.

La democracia es por necesidad *una comunidad de oyentes* (Han, 2022, p. 55), la presencia de los demás genera un punto de encuentro en donde se generan identidades y se confrontan realidades; no permitir ese encuentro o crear foros falsos de opinión, desintegra las esferas públicas con silencio –o ruido innecesario–; por ello, Chul-Han dirá: “La crisis de la democracia es ante todo una *crisis del escuchar*” (2022, p. 48).

Es por ello que, discurrir sobre el concepto “verdad” –particularmente aquella que ocupa los espacios en internet– puede ser muy interesante, pero absolutamente inútil; en plena era de *fake news* y mientras la difusión de la ciencia sigue siendo un tópico que preocupa a los científicos de todo el mundo, basta que algún par de *youtubers* difundan algunos datos sin relación alguna para crear una *teoría conspirativa* (Han, 2022, p. 71).⁴

El mundo, entonces, no se trata ya sobre hechos y realidades, se trata sobre la percepción que se quiere generar de *verdades artificiales*, construidas no solo a partir de mentiras, sino de la reproducción de éstas en los espacios digitales. Foucault, en los cursos que dictó en 1982 en el *College de France*, señalaba que la democracia requería, por fuerza, de la *parresia*, es decir, la posibilidad que tienen todos los ciudadanos para poder expresarse libremente, más aún, a confrontar a la comunidad con “el discurso racional, el discurso de la verdad” (Foucault, 2009, p. 169). Así es como los políticos y jueces no solo están inmersos en la mentira y la desinformación, sino que se ven confrontados por la opinión pública cuando fallan en favor de la verdad.

III. EL CONTROL INFORMATIVO EN LA ERA DIGITAL: ENTRE TRANSPARENCIA Y CENSURA

Hay que analizar con atención el cuadro del *Ángelus Novus* al cual el autor hace alusión en la Tesis IX sobre el *huracán del progreso*; el ángel que quisiera volver a *despertar a los muertos y recomponer lo destruido* (Benjamin, 2008, p. 44), pero la fuerza natural de la historia y la vida, nada más le permite voltear la mirada y arrastrarlo hacia el futuro (Benjamin, 2008, p. 39).⁵ Esto sucede porque a menudo la narrativa convencional del *progreso* tiende a ocultar o a ignorar los sufrimientos humanos, las injusticias y las tragedias que van de la mano; el devenir histórico está lleno de guerras y revoluciones. Benjamin es un crítico de la visión optimista del futuro, ya que considera que el progreso tiene por detrás una estructura de poder que oprime y está sustentado en el dolor ejercido de forma legítima por las instituciones. Es a través del sistema jurídico que las clases dominantes ejercen el control y mantienen el *statu quo*, de hecho, señala que cuando se entrecruza la esfera del derecho y la justicia en los ordenamientos jurídicos, aparece la violencia.

4. Por eso Chul-Han señala: “La información circula ahora, completamente desconectada de la realidad, en un espacio hiperreal. Se pierde la creencia en la *facticidad*. Vivimos en un universo *desfactificado*. Junto con las verdades fácticas desaparece también el *mundo común* al que podríamos referirnos en nuestras acciones.”

5. Esto es porque como menciona en la Tesis V: “La imagen verdadera del pasado es una imagen que amenaza con desaparecer con todo lo presente que no se reconozca aludido en ella.”

En su texto *Para una crítica de la violencia* (Benjamin, 2015), cuestiona si la violencia *constituye un medio para fines justos o injustos* (Benjamin, 2015, p. 2); es interesante esta postura porque hace una crítica directamente al derecho,⁶ aceptando que la violencia es un producto natural, y por lo tanto –para el iusnaturalismo–, jurídicamente legítima. Dice: “Si la justicia es el criterio de los fines, la legalidad es el criterio de los medios” (Benjamin, 2015, p. 3).

La visión historicista en torno al castigo de la *funa* y el *escrache* es fundamental para entender la violencia legítima o ilegítima, ya que es necesario considerar “la violencia en manos de la persona aislada (*sic*) como un riesgo o una amenaza de perturbación para el ordenamiento jurídico” (Benjamin, 2015, p. 4). La distinción establece que, no es comparable la violencia individual, vertida de forma unipersonal a través de los medios al alcance de la persona, que aquella ejercida de forma colectiva (Benjamin, 2015, p. 5).⁷ Por ejemplo, un elemento que reivindican las asociaciones como HIJOS, es la importancia de la atemporalidad de los crímenes, sobre todo porque son temas de lesa humanidad y el objetivo de la memoria no es sólo la justicia a las víctimas, sino el recuerdo para la prevención. Por eso, los señalamientos que no se hacen sólo presencial y digitalmente, buscan provocar una marginación de los sujetos, orillándolos a asumirse y adoptar la identidad de lo señalado.

De hecho, una de las características de la digitalidad es la dificultad que presenta borrar algo que ya está en línea; así, un señalamiento se queda como parte de un historial permanente, una pena sin fin que imposibilita al individuo su propia rehabilitación (Foucault, 2009, p. 99)⁸ y reincorporación a la sociedad. En el *Manual de Derecho Penal* (1996), Bacigalupo apunta que, “la supresión del mal causado por el delito mediante la aplicación de una pena es puramente ficticia porque, en realidad, el mal de la pena se suma al mal del delito” (1996, p. 32), y no establece ningún tipo de resarcimiento al crimen señalado en primera instancia.

El estudio de la *funa* y el *escrache* nos muestra la importancia de rescatar la memoria histórica y evitar el olvido de los horrores vividos durante las dictaduras. Estas formas de protesta han sido herramientas fundamentales para exigir justicia y visibilizar los crímenes cometidos. Sin embargo, también es necesario reflexionar sobre los desafíos que enfrentamos en la era digital, donde el acceso a la información y las redes sociales pueden ser utilizados para propagar la violencia y la estigmatización. Es crucial encontrar un equilibrio entre la reivindicación de la memoria y el respeto a los derechos individuales, garantizando que estas estrategias de lucha no se conviertan en instrumentos de castigo que perpetúen la violencia y la exclusión. Solo así podremos construir una sociedad justa y democrática, donde la historia sea una herramienta para la transformación y la prevención de futuros abusos.

6. Específicamente al derecho natural.

7. De hecho, Walter Benjamín señala que el único sujeto que tiene derecho a la violencia, “... es la clase obrera organizada.”

8. Foucault señala que: “Una pena que no tuviera término sería contradictoria: todas las coacciones que impone al condenado y de las que, una vez vuelto virtuoso, no podría jamás aprovecharse, no serían ya sino suplicios, y el esfuerzo hecho para reformarlo serían trabajo y costos perdidos por parte de la sociedad.”

IV. LA LUCHA POR LA MEMORIA EN TIEMPOS DIGITALES

Cinco años habían transcurrido desde que Augusto Pinochet se había autoexiliado a España y en un almuerzo en el Club de la Unión, rodeado de militares y celebrando las fiestas patrias, lo invitaron a tomar la palabra. Ahí sentenció: "... hay que olvidar. La única cosa que queda, señores, es ¡olvidar!" (*sic*). Separando las sílabas reiteró: "Olvido. Esa es la palabra, y para eso hay que, por ambos lados, olvidar"" (Délano, 1995).

La frase de Pinochet representa con exactitud la postura contraria a la de Benjamin en su tesis XIII, ya que el alemán asegura que, "La historia es objeto de una construcción cuyo lugar no es el tiempo homogéneo y vacío, sino el que está lleno de 'tiempo del ahora'..." (2008, p. 51), es decir, el pasado histórico no puede ser comprendido o interpretado de forma aislada, separado de la realidad presente. El tiempo no se puede pensar de forma lineal, continua y uniforme; al contrario, establece condiciones de interpretación y construcción de la historia.

Ese es, precisamente, el fondo del asunto y la importancia para organizaciones como HIJOS, de rescatar la memoria, evitar la construcción de un futuro en el que no se sepa la historia de sus padres. Hay que reconocer que la tortura, las detenciones y los horrores que el Estado propició, mediante instituciones vigentes como los militares, no puede volver a ocurrir ni puede darse portazo, cuando los responsables siguen libres e impunes.

Generalmente, se piensa que la política es un sinónimo del mercado electoral, nada más errado, por ello Benjamin sugiere romper con las formas tradicionales de hacer política y reafirmar la autonomía propia y la capacidad de acción, pues

En un momento en que los políticos, en quienes los adversarios del fascismo habían puesto su esperanza, yacen por tierra y refuerzan su derrota con la tradición a su propia causa, esta reflexión se propone desatar al que vive en el mundo de la política de las redes en que ellos lo han envuelto. (2008, p. 45)

Víctor Jara, en su canción *Manifiesto*, señala "Yo no canto por cantar ni por tener buena voz, canto porque la guitarra tiene sentido y razón" (1974). Este tema, se convertiría, a la larga, en un himno de lucha y resistencia contra el silencio impuesto a punta de bayoneta por las dictaduras. El constante clima de amenaza, la represión sistemática de las voces críticas y la intimidación de la población en general, fueron rotos por una forma de protesta, cuya esencia residía justamente en el ruido, los escraches y la funa vinieron a reivindicar la historia "Al pensador revolucionario, la oportunidad revolucionaria peculiar de cada instante histórico se le confirma a partir de una situación política dada" (Benjamin, 2008, p. 56).

Existe una obligación de los hombres y mujeres de hoy hacia con su pasado, "... éramos esperados sobre la tierra... el pasado tiene derecho a dirigir sus reclamos..." (Benjamin, 2008, p. 37), pero particularmente, es importante porque la historia deja una marca indeleble, una cicatriz que se puede palpar en los modelos económicos y legales que se imponen durante procesos de ausencia democrática y que suelen mantenerse para las nuevas generaciones.

Hay una analogía interesante de Benjamin al respecto: en su tesis IV, mientras evoca un campo de girasoles –o cualquier otra flor que presente el fenómeno del heliotropismo–, amanece después de una larga y oscura noche, y al llegar la luz de la mañana

las flores tienden "... a dirigirse hacia ese sol que está por salir en el cielo de la historia" (2008, pp. 38-39); así, a pesar de los horrores y los acontecimientos del pasado, hay una fuerza intrínseca que impulsa hacia adelante.

En octubre de 1998 se detuvo a Augusto Pinochet en Gran Bretaña, diez años después de haber perdido un plebiscito en Chile, y con la presión internacional de diversos grupos de víctimas; uno de ellos fue "Acción, Verdad y Justicia",⁹ que además de exponer sus casos en los espacios públicos, comenzaron a recibir información anónima con los datos personales, así como el lugar de trabajo de los partícipes de la violencia en la dictadura (Schmeisser, 2019).

La "*funa*" era la palabra con la que el pueblo mapuche se refería a lo podrido. En Chile se ha utilizado para nombrar el acto de reprobar a una persona por llevar a cabo una actitud ilegal o injusta. El primer caso de *funa* registrado se dio contra Alejandro Forero Álvarez, un médico ex agente de la Central Nacional de Informaciones (CNI) que suministraba material químico para la tortura y participaba en la desaparición de militantes del Partido Comunista. Su trabajo era mantener la conciencia de los detenidos mientras eran torturados para obtener información de sus compañeros. Tras ser procesado por la desaparición de Víctor Vega, se le liberó. "Si no hay justicia, hay *funa*" (Schmeisser, 2019, p. 7), señalaron los manifestantes que se congregaron afuera de su centro de trabajo con guitarras y una ruidosa batucada mientras repartían material impreso con la fotografía, el nombre y sus datos personales. A partir de ahí, la propia organización mantiene un portal web donde tiene publicada una lista de personas *funadas*, y la búsqueda del castigo a los responsables aún continúa.

En el caso argentino, la asociación Hijos por la Identidad, Justicia y contra el Olvido y el Silencio (HIJOS) surge debido al encuentro en 1994 en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, con exalumnos con algún familiar desaparecido. Un año después se conformaron para participar políticamente y poder reconstruir su historia y exigir justicia por sus padres.

Una de sus estrategias de lucha, fue el *escrache*, que es parecido en esencia a la *funa*, pero ésta podía durar días, incluso semanas (Schmeisser, 2019, p. 9). Schmeisser rastrea la palabra y resume lo siguiente:

El origen de la elección de la palabra 'scrache' para denominar la acción es poco claro. Hay quienes asocian el término con la palabra genovesa *scraccé* (retrato), con el término italiano *scaracio* (escupitajo) y otros con el inglés *scratch* (arañar o rayar). La Academia Argentina de Letras lo define como una "denuncia popular en contra de personas acusadas de violaciones a los derechos humanos o de corrupción, que se realiza mediante actos tales como sentadas, cánticos o pintadas, frente a su domicilio particular o en lugares públicos". Provendría, según la Academia, del cruce entre las palabras "escracho", en su acepción italiana de fotografía o retrato, y "escrachar", en su acepción anglosajona de "romper, destruir, aplastar. (2019, p. 9)

El primer escrache argentino ocurrió en 1997 contra Jorge Luis Magnacco, un médico obstetra que se encargaba del parto de las mujeres detenidas por la Escuela Mecánica

9. También fue conocida como "HIJOS Chile", debido a la inspiración de la agrupación argentina HIJOS (Hijos por la Identidad, Justicia y contra el Olvido y el Silencio).

de la Armada (ESMA), un centro clandestino de detención; posteriormente fue despedido y tuvo que abandonar su vivienda (Schmeisser, 2019, p. 9). Fue condenado a 15 años de prisión.

No puede ser negada la importancia de las organizaciones para conseguir condenas como la de Magnacco y otros tantos colaboradores de la dictadura que, al término de estas, continuaron su vida con toda impunidad. Cabe rescatar las palabras de Benjamín en su tesis XII: “El sujeto del conocimiento histórico es la clase oprimida misma, cuando combate” (Benjamin, 2008, p. 48).

V. CULTURA DE LA CANCELACIÓN

Al igual que muchos términos que surgen en el mundo del Internet, la llamada “cancel culture” (Torné, 2022), ha estado en constante reconceptualización de acuerdo con el grupo que utiliza el término y a la situación que se desea enmarcar. Cabrera Peña, por ejemplo, lo señala en los siguientes términos:

Este movimiento nace cuando la denuncia en las redes sociales se toma como una forma para tratar de regular, mediante el oprobio social, ciertos comportamientos e ideologías que se entienden debe ser corregidas ante sistemas de justicia que no sirven, son demasiado lentos o ante conductas que, si bien no se constituyen en delitos, sí deben ser mal vistas. (2021, p. 282)

El primer antecedente de esta conducta se puede remitir a Twitter en el que, se buscaba reprochar a ciertos usuarios con un gran número de seguidores, por comentarios clasistas, homofóbicos o abiertamente racistas, por lo que el público buscaba justicia y visibilidad de la problemática. Esta tendencia fue tan bien recibida que solían convertirse rápidamente en *trend topic* y tener *hashtags* muy populares en pocas horas.

Con el tiempo, comenzó a surgir otra cara de la moneda, según Azahara Palomeque, doctora en Estudios Culturales por la Universidad de Princeton,

Utilizar alegremente el término ‘cancelación’ es adueñarse de forma ilegítima de la condición de débil. Es lucir su dolor como eslogan para la autopromoción y, en muchos casos, la medra profesional, aprovechándose de la conflictividad algorítmica en que se dirimen nuestros mensajes y, de paso, ocupando el espacio político que debería estar destinado a fines, si no más nobles, al menos más democráticos. (2022)“author”:[{"family":“Palomeque”,“given”:“A”}],“issued”:{"date-parts":[["2022"]]},“suppress-author”:-true}],“schema”:“<https://github.com/citation-style-language/schema/raw/master/csl-citation.json>”}

De hecho, personajes famosos como Donald Trump,¹⁰ han señalado ser víctimas de la cultura *progre* –incluso ha utilizado el término ‘woke’– y censurados por “puritanos, extremistas, demagogos o enemigos de la verdad” (Torné, 2022, p. 23). Para Palomeque, señalarse víctima de la cancelación está relacionado con una defensa a ultranza del *statu quo*, y sostiene que aquellas personas a las que potencialmente se les puede “cancelar” –particularmente cuando tienen la posibilidad de ejercer un poder dentro del sistema–,

10. Expresidente de los Estados Unidos.

utilizan dicha crítica para esparcir discursos de odio y quienes realmente viven en una cultura del silencio y agresión son las poblaciones cuyos derechos se ven directamente afectados.

El dilema no es sencillo: el impacto que tiene la “cultura de la cancelación” aún no queda claro, “dos actitudes con efectos casi opuestos sobre la libertad de expresión: la censura la coarta, y la crítica la tonifica” (Torné, 2022, p. 49). Para Torné lo que existe hoy en día es una “emancipación de las audiencias”, es decir, “un incremento de la capacidad de presión de comunidades que (*sic*) hasta ayer (*sic*) debían soportar el humor ajeno en silencio, y que ahora exponen su legítimo juicio crítico, articulado a menudo en respuestas irónicas o burlescas”(2022, p. 155). Tiene sentido la crítica de Torné, con relación a creer que muchos de los “cancelados” tienen serios problemas para entender contextos y poderlos representar, afirma que

Toda representación (en la medida en que la vida no cabe en una obra de arte) supone una suerte de violencia sobre lo representado: ya sea uno mismo, un grupo afín, una clase social, una aspiración, una facultad (los celos, la envidia)... una época o un proyecto colectivo. (2022, p. 194)

Quizá entonces la pregunta tenga que cambiar: ¿Se puede cancelar, censurar o criticar el contenido de una broma, una clase en la universidad o un texto literario porque no representa de forma justa, integral o certera a una comunidad? Aquí se sustentará que no, que las representaciones suelen ser nociones atravesadas por ideología y como tal, están salpicadas de subjetividad en la que no es posible –ni deseable– la unanimidad.

Radio Ambulante¹¹ en el capítulo 19 de la temporada 11, analiza el personaje de *Cocorí* (Gutiérrez, 1947), creado por el escritor costarricense Joaquín Gutiérrez y que es la representación de un niño afrodescendiente que vive en la costa y que se encuentra con una niña blanca. El texto cuestiona lo efímero de la belleza y lo permanente de la miseria. Lorein Powel Benard, socióloga y docente, hace un análisis preciso sobre la representación de la comunidad afrodescendiente en la literatura costarricense: “El primitivismo que representa el niño versus la civilización que representa la niña” (Vargas, 2022). Posteriormente, debido a la discriminación que recibía su hijo en la escuela, Lorein decide ampararse en la Sala Constitucional de Costa Rica para solicitar que el texto se “prohibida (*sic*) o excluya del currículum y de los programas de la materia de español” (Sala Constitucional de Costa Rica, 2017). Después de varias décadas de conflictos legales, la Sala Constitucional emitió una sentencia en mayo del 2017 en el cual se resuelve:

No es propio de un Tribunal Constitucional censurar o prohibir una obra literaria o artística, por más que resulte ofensiva, chocante o molesta para algún sector de la población, lo cierto es que la Sala Constitucional es un órgano jurisdiccional, no un órgano que pueda establecer la veracidad de afirmaciones de carácter general; en especial, si de lo que se dispone para hacerlo es de mera evidencia anecdótica. Para lograr alcanzar con certeza una determinación semejante, es necesario utilizar el método científico. Por ello, en resolución N° 201704006 de las 10:41 horas de 15 de marzo de 2017, se le otorgó a los accionantes la posibilidad de ofrecer prueba técnica pericial sobre los

11. Uno de los sitios de podcast en español más reconocidos en el mundo: <https://radioambulante.org/>

supuestos efectos perjudiciales que la lectura del libro producía en las personas afrodescendientes o sobre las consecuencias experimentadas en determinadas personas. Como aquellos fallaron en producir prueba idónea en ese sentido, este Tribunal no tuvo por demostrado que la lectura del libro 'Cocorí' generara actos de discriminación racial indirecta en los centros educativos hacia la población afrodescendiente, al no haberse acreditado la existencia de algún estudio objetivo que pusiera de relieve el acierto de esa aserción. (Sala Constitucional de Costa Rica, 2017, p. 9)

Para Cabrera Peña (2021, p. 283) existen tres grandes problemas con la cultura de la cancelación:

1. *Radicalización del discurso*: Los chistes, frases irónicas o parodias pueden ser tomadas como ofensivas o mal intencionadas. Se corre el riesgo de limitar la libre expresión y que la intolerancia sustituya el diálogo y la comunicación empática.
2. *Marginación*: En lugar de entablar conversación sobre lo sucedido, aprovechar el aprendizaje y generar cambios positivos, se busca afectar al presunto agresor, rezagándolo, marginándolo y desconociendo su talento o quehacer.
3. *Restar importancia a la norma*: Muchas luchas civiles buscan convertir sus exigencias en figuras jurídicas, tomar a la cultura de la cancelación como un mecanismo de justicia, no restituye el daño ni protege la integridad de las personas.

Finalmente, un diagnóstico preciso lo hacen la escritora Margaret Atwood y otras cien figuras públicas; quienes redactan una carta publicada en el *Harper's Magazine*, en la que sostienen que la cultura de la cancelación es una forma de perder el debate abierto y la tolerancia hacia la diferencia:

El libre intercambio de información e ideas, el alma de una sociedad liberal, se está restringiendo cada día más. Si bien hemos llegado a esperar esto en la derecha radical, la censura también se está extendiendo más ampliamente en nuestra cultura: una intolerancia de puntos de vista opuestos, una moda para la vergüenza pública y el ostracismo, y la tendencia a disolver cuestiones políticas complejas en una certeza moral cegadora... Los editores son despedidos por publicar artículos controvertidos; los libros son retirados por supuesta falta de autenticidad; a los periodistas se les prohíbe escribir sobre ciertos temas; los profesores son investigados por citar obras de literatura en clase; un investigador es despedido por hacer circular un estudio académico revisado por pares; y los jefes de las organizaciones son derrocados por lo que a veces son solo errores torpes. Sean cuales sean los argumentos en torno a cada incidente en particular, el resultado ha sido reducir constantemente los límites de lo que se puede decir sin la amenaza de represalias... La restricción del debate, ya sea por un gobierno represivo o una sociedad intolerante, invariablemente perjudica a aquellos que carecen de poder y hace que todos sean menos capaces de participar democráticamente. La forma de derrotar a las malas ideas es mediante la exposición, la discusión y la persuasión, no tratando de silenciarlas o desearlas. Rechazamos cualquier elección falsa entre la justicia y la libertad, que no puede existir el uno sin el otro. Como escritores, necesitamos una cultura que nos deje espacio para la experimentación, la asunción de riesgos e incluso los errores. Necesitamos preservar la posibilidad de desacuerdo de buena fe sin graves consecuencias profesionales. Si no defendemos lo mismo de lo que depende nuestro trabajo, no deberíamos esperar que el público o el estado (*sic*) lo defiendan por nosotros. (Ackerman, 2020)

VI. VERDAD CIENTÍFICA EN TIEMPOS DE POSVERDAD

Hay una frase muy conocida de Séneca: “La verdad no teme a la luz; más bien, busca ser conocida y revelada”. La búsqueda de la *Veritas*, diosa romana de la verdad, hija del tiempo (*Saturno*) y madre de la virtud (*Virtus*), ha sido un tema importante para la ciencia, y a partir del renacimiento en Occidente se ha reflexionado mediante distintos métodos de investigación, evidencia y razonamiento lógico.

No le es ajeno al ser humano conocer sus propias limitaciones para descubrir la verdadera esencia de las cosas, y en el medio siempre ha habido obstáculos: las emociones, las creencias personales, la cultura y las fronteras que el mismo lenguaje establece. Lo cierto es que mientras la verdad aspira a reflejar la realidad objetiva, fenómenos narrativos como la posverdad busca la creación de una realidad alternativa.

En 2016 la editorial Oxford Dictionaries eligió “posverdad” (*post-truth*) como la palabra del año (Hancock Rubio, 2016), la definió como “unas circunstancias en que los hechos objetivos influyen menos a la hora de condicionar la opinión pública que los llamamientos a las emociones y a las creencias personales” (Oxford English Dictionary, s. f.). Nietzsche, en el apartado “Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida”, señala que “no hay hechos, solo interpretaciones” (2006, p. 7). Como si fuera una predicción, el filólogo alemán señalaba que la realidad no es objetiva, sino que está sujeta a interpretaciones subjetivas. Esto se relaciona con la posverdad porque las emociones, creencias y las opiniones a menudo prevalecen sobre los hechos objetivos en la formación de la opinión pública; la verdad se convierte en un constructo subjetivo y maleable, lo que refuerza las teorías de la posverdad. Este fenómeno implica la manipulación emocional, la desinformación, las percepciones y opiniones que prevalecen sobre los hechos objetivos. De hecho, pareciera ser que lo que el público exige en las redes sociales no es la precisión o la información fidedigna; las discusiones de los actores políticos están adaptadas para simplificar las ideas, tornarlas emocionales y abordar los problemas de manera superficial para evitar temas críticos o controvertidos que les generen un costo electoral.

Hay dos textos que abordan estas problemáticas y ambas tienen como personaje central al –en ese momento de la publicación– expresidente de los Estados Unidos, Donald Trump: *La verdad de la tribu. La corrección política y sus enemigos* (Dudda, 2019) y *Posverdad: la nueva guerra en torno a la verdad y cómo combatirla* (D’Ancona, 2019). Los textos coincidirán en el fenómeno político y mediático que ha ocurrido en la segunda década del siglo XXI y cómo ha transformado el entorno en los países democráticos.

El fenómeno de recurrir a la posverdad para obtener rédito electoral ocurre a menudo en la política;¹² la campaña del *Brexit*; la presidencia incuestionable de Putin desde 2012; la manipulación de las cifras en el Salvador sobre las inversiones en *bitcoin* del presidente Bukele y su posterior reelección; el papel de Steve Bannon en la relación con Trump durante su presidencia; todas estas experiencias demuestran la importancia y la necesidad del mito y las leyendas fundacionales que cohesionan movimientos políticos. De hecho, la duda poco razonada es una constante en las ciencias sociales y humanas, así se hace coincidir la historia, por ejemplo, con discursos políticos convenientes

12. Varios de los ejemplos a continuación señalados vienen en el texto de D’Ancona.

a partidos políticos o narrativas favorables en contextos de tensión. Como evidencia se puede tomar el discurso pronunciado por el presidente de la nación argentina, Javier Milei, en la 54 reunión anual del Foro Económico Mundial en Davos, en la que señala:

Así es como llegamos a un punto en el que, con distintos nombres o formas, muchas ofertas políticas aceptadas en la mayoría de los países de occidente son variantes colectivistas. Ya sea que se declamen abiertamente comunistas o socialistas, socialdemócratas, demócratas cristianos, neo keynesianos, progresistas, populistas, nacionalistas o globalistas. En el fondo no hay diferencias sustantivas: todas sostienen que el estado (*sic*) debe dirigir todos los aspectos de la vida de los individuos. Todas defienden un modelo contrario al que llevó a la humanidad al progreso más espectacular de su historia. (Sin autor, 2024)

En una sola frase y frente al mundo que lo escuchaba utilizando uno de los softwares más novedosos de inteligencia artificial –que transmite con el tono de voz y la gesticulación en distintos idiomas en tiempo real– el presidente Milei sobre simplificó una diversidad de ideologías y enfoques políticos de la esfera pública; omitió que unos buscan la abolición de la propiedad privada, otros una mayor intervención del Estado, otros la justicia social mediante sus valores religiosos, otros su visión de la gente común frente a las élites, unos sobre las políticas nacionalistas xenófobas y otros que abogan por la cooperación internacional. Afirmar que no hay diferencias significativas entre ellas es absurdo. El fenómeno quizá no es tan nuevo, Orwell en un ensayo señalaba: “...lo peculiar de nuestros tiempos es el abandono de la idea que se pueda escribir la historia de una forma veraz” (1980, p. 295) y se cuestionaba de qué manera trascendería el legado de Franco en España, ya que sabía que los fascistas y el gobierno republicano mentían y utilizaban los hechos para hacer una interpretación a modo.

Es común escuchar que la historia la escriben los vencedores, pero ¿cómo se escribe la historia del presente?, ¿a partir de qué elementos? Aunque sea de manera breve, es importante tocar este tema metodológico/epistemológico que sirve para reflexionar sobre la praxis en la ciencia y por qué la posverdad se erige como soberana.

Así como los historiadores se valen de pergaminos, contratos amarillentos, restos grabados en materiales perecederos y leyendas de viva voz que documentan las tradiciones orales en comunidades remotas, el registro del presente está ocurriendo en tiempo real, las historias están siendo escritas, grabadas, transmitidas y preservadas en formatos digitales a los que se tiene acceso en la inmediatez (Virilio, 1999).¹³ El registro científico tiene la obligación de conocer ese material, recopilarlo y seleccionarlo para poder plasmarlo en la estructura organizada de un trabajo científico. Por eso es tan importante que el contenido seleccionado para hacer metateoría sea actual, vigente y romper en definitiva con el paradigma en el que la única fuente de valor son los añejos textos bibliográficos que han sido superados por discusiones y evidencia mucho más reciente. La comunicación científica debe estar actualizada y entender que

13. En el texto señalado, Virilio señala que el tiempo lo experimentamos en el mundo físico, donde está vinculado a la geografía y la realidad tangible de los lugares, no obstante, está influenciado por factores como la ubicación geográfica y las condiciones naturales. Argumenta que este cambio en la naturaleza del tiempo conduce a una aceleración de la realidad en todos sus aspectos: las cosas, los seres y los fenómenos socioculturales. La inmediatez que surge de la tecnología digital acelera no solo la comunicación, sino también el ritmo de la vida en general, lo que afecta profundamente cómo experimentamos el mundo y nos relacionamos entre nosotros.

también debe leer a sus escritores vivos, debe interesarse por el cine contemporáneo y descubrir las reflexiones en podcast y videos. Solo así se puede entender el contexto, cuestionar desde el saber que proporciona la digitalidad y elaborar metateoría vigente.

En el documental “Tan plana como un encefalograma” (2018), el Director Daniel J. Clark se acerca con mucho respeto y empatía a una comunidad cada vez más grande en los Estados Unidos: los terraplanistas. El filme es una exploración interesante al mundo de la posverdad. Aparecen en cámara negacionistas no sólo de la curvatura de la tierra, de la evolución, del cambio climático, de la utilidad de las vacunas, la teoría del big bang, sino que también dan un puntual seguimiento a uno de sus principales exponentes, Mark Sargent. Ante la pregunta de una reportera, Sargent responde cuál es el fondo de su causa: “Que se cuestionen todo. No supongas todo lo que te dicen... en especial con las redes sociales, hay mucha información. No está todo en YouTube” (Clark, 2018, min. 1:27:15).

De hecho, la aparición de estos sofistas contemporáneos es fundamental para hacer una crítica al mundo científico. En la convención de terraplanistas que aparece documentada en el filme, proyectan un video que dice:

Desde fines de 1800, la ciencia se ha movido desde el descubrimiento hacia el dogma. Es hora de que el campo de investigación científica deje de tener trabas. Hoy anunciamos la formación del Cuerpo de Ingenieros de Campo, un grupo internacional dedicado al verdadero descubrimiento científico libre de una agenda dogmática. (Clark, 2018, min. 1:28:30)

Los científicos que aparecen en cámara se cuestionan qué cosas han hecho bien y en cuáles se ha perdido el rumbo y la gran pregunta de fondo es por qué existen tantas personas que no aceptan la múltiple evidencia científica de un hecho tan comprobado como la forma de la tierra. Este fenómeno, a menudo relacionado con teorías de conspiración y desconfianza en las instituciones científicas, resalta la complejidad de los procesos de formación de los sistemas de creencias y la influencia de factores culturales, sociales y psicológicos en la percepción de la información, todo esto es un caldo de cultivo de la posverdad.

Como corolario de esta sección, es importante señalar que la desinformación es una industria muy lucrativa para la clase política, que puede relativizar sus errores y capitalizar las críticas en su contra, pero también es una “multimillonaria industria” (D’Ancona, 2019, p. 778). Un ejemplo es el Comité de Investigación de la Industria del Tabaco, que fue creada en 1954 para cuestionar el consenso entre la relación del tabaquismo con el cáncer de pulmón. Hoy en día existe el mismo fenómeno respecto al tema del calentamiento global y la responsabilidad directa de los procesos de industrialización, así como los hábitos de consumo de las personas.

En 2018, trece agencias federales redactaron un informe sobre los efectos del cambio climático, en el que más de 300 científicos especializados en diversas áreas plasmaron en 1656 páginas sus preocupaciones y análisis conjuntos. Donald Trump tuiteó al respecto: “No me lo creo” (Monge, 2018). El cuestionamiento del expresidente no es nuevo, mientras llevaba a cabo su campaña, Trump señaló: “El concepto del calentamiento global fue creado por y para los chinos a fin de que la industria manufacturera estadounidense no fuera competitiva” y prometió salirse de los acuerdos de París con respecto a los compromisos climáticos, hecho que se consolidó en 2017 (Atkinson y Chi, 2017).

La comunidad académica debe entender que el desprecio generalizado por la ciencia es una moneda común porque esta nunca se encargó de divulgar su importancia a toda la población y la información fáctica todavía está concentrada en muy pocas manos.

VII. PRIVACIDAD Y VIGILANCIA EN LA ERA DIGITAL

La ciencia ficción creó un concepto que se ha discutido, de nueva cuenta, por la llegada de la inteligencia artificial: la singularidad tecnológica. Para poder entenderlo hay que remitirse, por fuerza, a la idea de los *mindsteps* (Hawkins, 1984) que es una propuesta de Gerald Hawkins para describir los cambios que se dan de forma radical en los paradigmas del mundo. Dicho autor señala que, desde que se pudieron registrar imágenes, se inventó la escritura, las matemáticas, la imprenta, los telescopios, cohetes y los medios de comunicación (radio, TV, internet), los procesos de cambio en la sociedad son cada vez más cortos y no nos percatamos de la velocidad con la que avanza el mundo.

De hecho, la idea de la temporalidad acelerada en la modernidad es un tema tratado también por Hartmut Rosa (2012), en el que categoriza tres fenómenos distinguibles entre sí: “la aceleración tecnológica, la aceleración del cambio social y la aceleración del ritmo de vida”, para efectos del presente texto, se retomará el primero, refiriéndose específicamente al “aumento deliberado de velocidad de los procesos *orientados a metas específicas* del transporte, la comunicación y la producción que, en su conjunto, pueden denominarse *aceleración tecnológica*” (2012, p. 21).¹⁴

El lanzamiento de la inteligencia artificial¹⁵ (IA) para uso general el 30 de noviembre de 2023,¹⁶ trajo de nueva cuenta el concepto “singularidad tecnológica”,¹⁷ que es un momento hipotético en el que el progreso tecnológico alcanza un punto de inflexión abrupto e irreversible y la IA supera la capacidad humana en todos los aspectos. En ese sentido, desde el siglo XVIII¹⁸ hasta la actualidad hay un consenso: casi nadie comprende del todo el funcionamiento y los alcances del desarrollo tecnológico que puede alcanzar la creatividad humana.

Lo que se sabe es que la inteligencia artificial se alimenta de datos, algoritmos y *machine learning*, de hecho, depende de eso para mejorar su rendimiento y tomar mejores decisiones. Para las empresas es muy útil recopilar información sobre sus posibles clientes y usuarios, así se pueden personalizar los servicios, mejorar productos y opti-

14. Las cursivas son de la autora.

15. Para el presente texto se retomará la definición de *Inteligencia artificial* que figura en el *Oxford Reference*: “La teoría y el desarrollo de sistemas informáticos capaces de realizar tareas que normalmente requieren la inteligencia humana, como la percepción visual, el reconocimiento de voz, la adopción de decisiones y la traducción entre idiomas”. Oxford English Dictionary, voz “artificial intelligence”, recuperado de <https://www.oxfordreference.com/display/10.1093/oi/authority.20110803095426960>

16. Con la llegada de la famosa plataforma ChatGPT, de la empresa OpenAI.

17. Para profundizar en el concepto, se recomienda: Kurzweil, Ray. (2005). *La singularidad está cerca*. Espasa; Bostrom, Nick. (2014). *Superinteligencia: caminos, peligros, estrategias*. Ediciones Paidós; Tegmark, M. (2017). *Vida 3.0: Ser humano en la era de la inteligencia artificial*. Debate.

18. Nicolás de Condorcet hace una mención al “progreso de la perfectibilidad” en “Boceto para un cuadro histórico de la mente humana” y se refiere a la perfección de las facultades humanas y su progresión hasta superar su propia naturaleza.

mizar la eficiencia de los algoritmos. No siempre se usan estos datos de la manera más ética, así que la posesión y uso de esa información, aunado a la falta de regulación, puede aumentar riesgos asociados como la pérdida de privacidad. Es necesaria la discusión sobre la manera en la que se recopila esta información y cuál es su destino; el derecho al olvido¹⁹ es un ejemplo de esto. El control de la narrativa de la vida propia debería de ser un derecho asociado a la privacidad y al honor.

La sociedad digital puede afectar a las identidades de las personas, en este sentido Chul-Han apunta que el *régimen de la disciplina* –que aparece en los textos de Foucault (2009)– ha mutado al *régimen de la información*, y es definido como

...la forma de dominio en la que la información y su procesamiento mediante algoritmos e inteligencia artificial determinan de modo decisivo los procesos sociales (*sic*) económicos y políticos. A diferencia del régimen de la disciplina, no se explotan *cuerpos y energías*²⁰, sino *información y datos*. (Han, 2022, p. 9)

La clave de ese cambio se encuentra en lo *biopolítico*, es decir, mientras que el método de control y disciplina en épocas pasadas estaba relacionado con la limitación física y corporal de los individuos (el aislamiento, sometimiento, las jornadas laborales extenuantes bajo el metódico ojo del capataz), el régimen de la información el control reside en la *psicopolítica*, por eso la privacidad de los individuos es un garante de su propia libertad. El control más efectivo en el *régimen de la información* es la constante sensación de libertad que permiten las redes sociodigitales. En efecto, “La paradoja de la sociedad de la información es que *las personas están atrapadas en la información*” (Han, 2022, p. 15).²¹ Los teléfonos inteligentes se vuelven el mejor –y más práctico– grillete: recopila nuestra información biomédica, analiza nuestros gustos y los patrones de consumo que de ello se desprende, controla los hogares *inteligentes* y monitorean incluso nuestros ratos de ocio y descanso.

Lo que en Foucault era represión, vigilancia y castigo, se convierte en *motivaciones y optimizaciones* (Han, 2022, p. 18).²² Es interesante que incluso la protesta y la revolución –representada mediante la ruptura colectiva de la disciplina de los viejos regímenes– ahora no se puede presentar tampoco de forma corporal, las pequeñas individualidades

19. El derecho al olvido en Internet es un concepto legal que defiende el derecho de las personas a controlar la información personal que está disponible en línea, especialmente cuando esa información es obsoleta o ya no es relevante. Este derecho busca proteger la privacidad y la reputación de los individuos, permitiéndoles solicitar la eliminación o desindexación de ciertos contenidos de los motores de búsqueda u otros sitios web. En 2014, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) emitió un fallo significativo en el caso Google Spain SL, Google Inc. v Agencia Española de Protección de Datos, Mario Costeja González. Este fallo estableció que los individuos tienen el derecho de solicitar la eliminación de enlaces a información personal obsoleta o inexacta de los resultados de búsqueda en Google y otros motores de búsqueda, siempre y cuando ciertos criterios se cumplan.

20. Todas las cursivas dentro de la cita serán del autor.

21. Las cursivas son del autor.

22. Los datos masivos y la inteligencia artificial permiten al régimen de la información influir en nuestro comportamiento a un nivel que está por debajo del umbral de la conciencia. El régimen de la información se apodera de las capas del comportamiento pre reflexivas, impulsivas, emotivas que preceden a las acciones conscientes. Su psicopolítica guiada por los datos interviene en nuestro comportamiento sin que seamos conscientes de ello.

construyen personajes –expertos o no– que son seguidos sin chistar, los llamados *influencers*. Ellos definen dónde se tiene que comer, en qué sitios hospedarse, cómo vestir y hablar, así es como forman grandes rebaños de lo que Han denomina “*inconsciente digital*” (Han, 2022, p. 23).

El fenómeno global del Covid-19 puso un ejemplo fabuloso para analizar los contrastes del uso de la información de los usuarios, “la inteligencia artificial y la *big data* permiten a decenas de laboratorios predecir cuáles de las drogas existentes, o nuevas moléculas que simulan drogas, tienen posibilidades de tratar más eficazmente al virus”; esto ha logrado tornar mucho más eficiente el desarrollo de las vacunas a tan solo unos cuantos meses. No obstante, no deja de ser preocupante la limitación de las libertades que surge de la obtención de estos datos. El caso de China es interesante:

...el gobierno les exigió –en zonas cada vez más extendidas del país– utilizar en sus teléfonos celulares, un software que decide quiénes deben permanecer en cuarentena o pueden transportarse en subterráneos, circular por shoppings o lugares públicos... las autoridades diseñaron un ‘código de salud’ Alipay, que los ciudadanos deben obtener a través de un *Ant*, una popular billetera electrónica, que les asigna un color –verde, amarillo o rojo– indicativo de su estado de salud. ‘Verde’ significa ausencia de contaminación, ‘amarillo’ exige una reclusión preventiva de siete días y ‘rojo’ ordena ponerse en contacto con las autoridades sanitarias. El sistema se basa en *big data* para identificar y evaluar el riesgo de cada individuo en función de su historia de viajes, del tiempo de permanencia en lugares críticos y de su posible proximidad con personas contaminadas. Nadie está autorizado a circular sin mostrar su código QR. (Oszlak y Tecnos, 2020, p. 18)

La información en posesión de la policía era la localización, la ciudad de residencia y un código personal de registro. Además, había controles externos en los que se les solicitaba a los usuarios huellas digitales o el registro físico de sus datos (Oszlak y Tecnos, 2020, p. 18). Con esta información se puede marginar a poblaciones enteras, segmentar a grupos sociales en torno a sus patrones de consumo o decisión política y reprimir, encarcelar o amedrentar a individuos disidentes de los distintos gobiernos.

El autor que analiza el caso del gobierno de China, recomienda trabajar en la regulación estatal para evitar un transformismo tecnológico que afecte al usuario, lo deje a merced del abuso del mercado, se ahonde la desigualdad y crezca la brecha que genera una dependencia de tecnología. Es trabajo de los gobiernos evitar que se vulnere la privacidad, se establezcan condiciones para el ciberterrorismo o de plano, se atente contra las bases de la democracia y torne añicos a las instituciones frente al poder del mercado. Zygmunt Bauman señala la trampa en la que se meten las personas

Los adolescentes equipados con confesionarios electrónicos portátiles no son otra cosa que aprendices entrenados en las artes de una sociedad confesional –una sociedad que se destaca por haber borrado los límites que otrora separaban lo privado de lo público, por haber convertido en virtudes y obligaciones públicas el hecho de exponer abiertamente lo privado, y por haber eliminado de la comunicación pública todo lo que se niegue a ser reducido a una confidencia privada, y a aquellos que se rehúsan a confesarse (2007, p. 14).

La privacidad no solo es fundamental para regular las relaciones comerciales entre naciones y sus potenciales clientes, también son parte importante del trabajo de protección

que deben realizar las instituciones que resguardan los derechos humanos, hay poblaciones particularmente vulnerables –como los niños y los adolescentes– y se discute en tribunales y centros de investigación en todo el mundo, como se verá en la siguiente sección.

VIII. LA PRIVACIDAD EN LA ERA DIGITAL: RIESGOS Y DESAFÍOS

Hay un artículo muy trascendente en la historia de la computación que fue escrito en 1991 y no pierde vigencia: “The computer for the 21st Century” (Weiser, 1991, pp. 94-104), pues prácticamente delineó los objetivos tecnológicos que son, desde entonces, el ariete de Silicon Valley. Su autor, Mark Weiser, comienza usando el ejemplo del éxito de la escritura, ya que está en todas partes y no nos damos cuenta. Las letras no sólo se encuentran presentes en libros y revistas, también está en panfletos, en letreros y hasta en grafitis. Cuando la gente descubre un anuncio en la calle, no se percata que están haciendo ese trabajo: leer un texto. En el otro lado, el mundo de la computación, al estar atrapada dentro de un dispositivo, se vuelve un mundo inaccesible para muchas personas, sostiene que “estamos tratando de concebir una nueva forma de pensar acerca de las computadoras en el mundo, una que tenga en cuenta el entorno humano natural y permita que las computadoras mismas desaparezcan en el mundo” (Weiser, 1991, p. 94).

Es interesante el texto porque retoma el concepto “horizonte” de Gadamer y Heidegger, y con ello señala que la forma en la que se experimenta y comprende el mundo está dado por nuestro contexto o nuestro marco de referencia. Solamente cuando naturalizamos algo y lo experimentamos todos los días, es cuando verdaderamente entra a la vida de las personas, justo como la escritura. Puede resultar una obviedad señalar que la mayor parte del tiempo las personas viven afuera del mundo digital, Weiser lo señala con la frase “La realidad virtual es sólo un mapa, no un territorio” y eso implicaba que mientras se pasaba tiempo en el mundo físico, había un montón de datos de la cotidianidad de millones de personas que quedaban sin registro alguno. Aún no se contaban con los instrumentos adecuados para llegar a los usuarios en el día a día.

Justamente a eso se refiere el autor del artículo analizado: la desaparición inminente de las computadoras no era una premonición de un regreso a la vida analógica, más bien que las computadoras evolucionaban tanto que serían imperceptibles en la cotidianidad, pero sí sabrían qué usuario las portaría, incluso tendrían un sentido de la ubicuidad (Weiser, 1991, p. 95).²³ A esta naturalidad con la que cargamos computadoras, Weiser la denominó “virtualidad encarnada experimental”.²⁴ En el artículo se predice *gadgets* inteligentes que años después ya están disponibles para los usuarios: teléfonos, relojes, apagadores, dispositivos de organización del hogar, televisiones, tabletas, autos con GPS, auriculares, para 2024 hay incluso refrigeradores conectados a internet. El uso

23. La “yuxtaposición física”, apunta Weiser, “las computadoras ubicuas deben saber en dónde están.”

24. En nuestra virtualidad encarnada experimental, las puertas se abren sólo para el portador de la credencial adecuada, las habitaciones saludan a las personas por su nombre, las llamadas telefónicas pueden desviarse automáticamente a dondequiera que esté el destinatario, los recepcionistas saben realmente dónde está la gente, las terminales de computadora recuperan las preferencias de quien esté sentado en ellos, y los diarios de citas se escriben solos.

cotidiano de estos dispositivos en los bolsillos o las muñecas de millones de usuarios resultó ser una mina de oro en cuestión de datos o de comportamiento humano. En ese sentido, Weiser fue muy inocente –o muy optimista– para abordar dicha problemática:

En manos equivocadas, esta información podría resultar asfixiante... Afortunadamente, ya existen técnicas criptográficas para proteger los mensajes de una computadora y salvaguardar la información privada almacenada en sistema en red. Si estas técnicas se integran en los sistemas desde el principio, pueden garantizar que los datos privados no se hagan públicos... La informática podría incluso permitir una mejor protección de la privacidad que la que existe hoy (1991, p. 100).

La privacidad en línea se ha convertido en un tema de creciente preocupación debido a los numerosos riesgos y amenazas que enfrentan los usuarios en la red, especialmente cuando se considera que la tasa de penetración del internet a nivel mundial es del 64.4% (Kemp, 2024)²⁵ y aumenta a un ritmo constante. Con la digitalización de la vida, también empiezan a surgir problemas específicos relacionados. Tan sólo en México, en 2021, se registraron más de 4.1 millones de reclamaciones a instituciones bancarias por robo de identidad, lo que coloca al país como el octavo a nivel mundial (Redacción de [Meridiano.mx](#), 2023). Este tipo de ilícito y sus pérdidas asociadas suelen alcanzar los miles de millones de dólares.

No se trata sólo de ciberataques sofisticados, hay *malware* que se transmite con mucha facilidad a través de links enviados por correo electrónico o mensajes de texto y buscan robar información personal como contraseñas, direcciones y números de tarjetas de crédito, a este fenómeno la ingeniería social (Cortés, 2024, p. 3)²⁶ lo denomina *Pishing* (Cortés, 2024, p. 3).²⁷

Es crucial entender que la amenaza va más allá de aspectos puramente técnicos. En la era digital, las preocupaciones se amplían hacia la recopilación masiva de datos personales por parte de grandes empresas tecnológicas, lo que implica la explotación y el uso indebido de la información personal de los usuarios. Este enfoque económico genera un nuevo tipo de riesgo digital que afecta no sólo a la seguridad informática, sino también a la privacidad y la autonomía de los individuos.

IX. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

Este análisis ha puesto de manifiesto que la infocracia está erosionando los fundamentos de la democracia contemporánea. El creciente control de la información por

25. Con ejemplos tan desiguales como el norte de Europa con un 97.4% y África Oriental con un 23.1%.

26. "Ingeniería social: El principio fundamental de la ingeniería en el campo de Internet es lograr la colaboración de los usuarios legítimos de los sistemas para que activen mecanismos de hackeo, o bien envolverlos rápidamente en alguna estafa irremediable. El engaño puede operar a través de un solo medio (un correo electrónico, por ejemplo), con una breve historia para que el usuario entregue información sensible o haga clic en un enlace que activa códigos maliciosos."

27. "El Pishing es una técnica de ingeniería social utilizada por los delincuentes para obtener información confidencial como nombre de usuario, contraseñas y detalles de tarjetas de crédito haciéndose pasar por una comunicación confiable y legítima."

parte de los medios de comunicación y las plataformas digitales, junto con la manipulación algorítmica, ha distorsionado la percepción pública, orientando la atención hacia temas que favorecen intereses específicos en lugar de propiciar un debate abierto y plural. La democracia, que depende de la existencia de una esfera pública robusta donde puedan coexistir diversas opiniones, se ve amenazada por la capacidad de estas tecnologías para moldear la narrativa colectiva y limitar la diversidad informativa, de ahí que se haya acuñado en el término 'algocracia' (Aneesh, 2006).²⁸ Mientras que la infocracia refiere al uso y manipulación de la información, la algocracia, por su parte, la operativiza: se despliega tanto como una nueva modalidad de administración de nuestras pautas de conducta en la cotidianeidad, así como el uso generalizado de la IA en los asuntos del espacio público estatal. En este último alcance, sus rasgos distintivos son a) la inclusión de prejuicios y valores de los propios proveedores de servicios, b) una merma a la soberanía y c) manipulación política (Villarroel Soto, s. f., pp. 193-212).

En este contexto, la transparencia, que en teoría debería empoderar a los ciudadanos, se convierte en una herramienta ambigua. Si bien las leyes de transparencia han avanzado, no han sido suficientes para contrarrestar la manipulación de datos y la falta de regulación efectiva sobre la recolección masiva de información personal. La recopilación y explotación de estos datos por parte de corporaciones y gobiernos no solo socava la privacidad, sino que también crea un entorno en el que las decisiones políticas pueden ser influenciadas por actores que utilizan datos personales para diseñar estrategias de manipulación informativa.

El análisis realizado, basado en literatura especializada y estudios de casos, revela que la infocracia ha exacerbado las desigualdades en la participación política. Al amplificar ciertas voces y silenciar otras, los algoritmos limitan la visibilidad de opiniones disidentes, lo que restringe la libertad de expresión y convierte la esfera pública en un espacio controlado. En lugar de fomentar un debate crítico, las plataformas digitales priorizan la creación de burbujas informativas que refuerzan creencias preexistentes, lo que polariza a la sociedad y limita la capacidad de los ciudadanos para tomar decisiones informadas.

En última instancia, se concluye que la democracia está en crisis debido a la falta de regulación efectiva en el manejo de la información digital y la falta de un marco normativo que garantice la protección de los datos personales. Para contrarrestar esta tendencia, es necesario recuperar la racionalidad en los discursos, promover la alfabetización digital y establecer mecanismos de control que protejan la privacidad de los ciudadanos. Solo mediante un enfoque crítico y regulaciones robustas se podrá mitigar el impacto negativo de la infocracia, permitiendo así que la democracia se revitalice y se fortalezca en la era digital.

28. Término acuñado por Aneesh.

BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, E. (2020). A letter on justice and open debate. *Harper's Magazine*. Recuperado el 24 de febrero de 2025, de <https://harpers.org/a-letter-on-justice-and-open-debate/>
- Aneesh, A. (2006). *Virtual migration: The programming of globalization*. Duke University Press. <https://doi.org/10.1515/9780822387534>
- Arendt, H. (2008). *Entre el pasado y el futuro: Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Península.
- Atkinson, S. y Chi, L. (2017). 4 razones por las que la salida del Acuerdo de París sobre cambio climático es una mala noticia para la economía de Estados Unidos. *BBC News*. Recuperado el 24 de febrero de 2025, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40134070>
- Bacigalupo, E. (1996). *Manual de derecho penal*. Temis.
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo* (3ª). Fondo de Cultura Económica.
- Benjamin, W. (2008). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Ítaca.
- Benjamin, W. (2015). *Para una crítica a la violencia*. Universidad de Arte y Ciencias Sociales.
- Bostrom, Nick. (2014). *Superinteligencia: caminos, peligros, estrategias*. Ediciones Paidós.
- Cabrera, Peña, K. I. y Jiménez Cabarcas, C. A. (2021). La cultura de la cancelación en redes sociales: Un reproche peligroso e injusto a la luz de los principios del derecho penal. *Revista Chilena de Derecho y Tecnología*, 10(2), 277-300. <https://doi.org/10.5354/0719-2584.2021.60421>
- Clark, D. (Director). (2018). *Behind the curve* [Película].
- Cortés, A. (2024). Ingeniería social: Phishing y Baiting. *Repositorio Universidad Piloto de Colombia*. <https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/6349/Ingenieria%20social%20Phishing%20y%20Baiting.pdf?sequence=1>
- D'Ancona, M. (2019). *Posverdad: La nueva guerra en torno a la verdad y cómo contraatacar*. Alianza.
- Délano, M. (14 de septiembre de 1995). Pinochet exige el olvido de muertes y torturas para que haya reconciliación en Chile. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/1995/09/15/internacional/811116011_850215.html
- Díez Ripollés, J. L. (2019). El derecho penal simbólico y los efectos de la pena. En *Modernas tendencias en la ciencia del derecho penal y en la criminología* (pp. 107-129). Lerko Print S. A.
- Dudda, R. (2019). *La verdad de la tribu. La corrección política y sus enemigos*. Debate.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar: El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Gutiérrez, J. (1947). *Cocorí*. Rapa Nui.
- Han, B.-C. (2012). *La sociedad de la transparencia*. Herder. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt9k5qb>
- Han, B.-C. (2022). *Infocracia: La digitalización y la crisis de la democracia*. Herder.
- Hancock Rubio, J. (16 de noviembre de 2016). El Diccionario de Oxford dedica su palabra del año, posverdad, a Trump y al Brexit. *El País*. Recuperado de https://verne.elpais.com/verne/2016/11/16/articulo/1479308638_931299.html
- Hartmunt, R. (2012). *Alienación y aceleración: Hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad tardía*. Kats Editores.
- Hawkins, G. (1984). *Mindsteps to the cosmos*. Souvenir Press.
- Jara, V. (1974). *Manifiesto*. DICAP.
- Kemp, S. (2024). *Digital 2024 Global Overview Report*. Recuperado el 24 de febrero de 2025, de <https://wearesocial.com/uk/blog/2024/01/digital-2024/>
- Kurzweil, Ray. (2005). *La singularidad está cerca*. Espasa.
- Milena Tsvetkova, M., García-Gavilanes, R., Floridi, L. y Yasseri, T. (2017). Even good bots fight: The case of Wikipedia. *PloS One*, 1-2. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0171774>

- Monge, Y. (27 de noviembre de 2018). Trump sobre el informe del cambio climático: 'No me lo creo'. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/11/27/estados_unidos/1543283242_634443.html
- Nietzsche, F. (2006). *Fragmentos póstumos (1885-1889)*. Tecnos.
- Orwell, G., Orwell, S., & Angus, I. (1980). *The collected essays of George Orwell, Vol II. My country right or left 1940-1943*. Rústica.
- Oszlak, O., & Tecnos. (2020). El Estado en la era exponencial. *Metapolítica*, 109, 15-19.
- Oxford English Dictionary. (s. f.). Voz "artificial intelligence". Recuperado el 24 de febrero de febrero de 2025, de <https://www.oxfordreference.com/display/10.1093/oi/authority.20110803095426960>
- Oxford English Dictionary. (s. f.). Voz "post-truth". Recuperado el 24 de febrero de 2025, de <https://www.oed.com/search/dictionary/?scope=Entries&q=post-truth>
- Palomeque, A. (19 de febrero de 2022). A quién cancela realmente la cultura de la cancelación. *Contexto y Acción*. Recuperado de <https://ctxt.es/es/20220201/Culturas/38798/cultura-de-la-cancelacion-estados-unidos-donald-trump-ana-wax.htm>
- Redacción de *Meridiano.mx*. (16 de octubre de 2023). México en octavo lugar de robo de identidad. *Meridiano.mx*. Recuperado de <https://meridiano.mx/2023/10/16/mexico-en-octavo-lugar-mundial-de-robo-de-identidad/>
- Rousseau, J. J. (2007). *El contrato social* (12ª). Espasa Calpe.
- Sala Constitucional de Costa Rica. (2017). Boletín Mensual de Jurisprudencia, Sentencia 006625-17, 15-005493-0007-CO, 06/06/2017. Costa Rica.
- Schmeisser, C. (2019). *La funa. Aspectos históricos, jurídicos y sociales* [Tesis para obtener el grado de licenciatura, Universidad de Chile].
- Sin autor. (17 de enero de 2024). Palabras del Presidente de la Nación, Javier Milei, en la 54ª Reunión Anual del Foro Económico Mundial, en Davos. *Casa Rosada*. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/50299-palabras-del-presidente-de-la-nacion-javier-milei-en-el-54-reunion-anual-del-foro-economico-mundial-de-davos>
- Tegmark, M. (2017). *Vida 3.0: Ser humano en la era de la inteligencia artificial*. Debate.
- Torné, G. (2022). *La cancelación y sus enemigos*. Anagrama.
- Vargas, L. F. (Producción). (2 de agosto de 2022-presente). *Cocorí* [Podcast]. <https://radioambulante.org/audio/cocori>
- Vázquez Díaz, R. (2019). *La plataforma nacional de transparencia: ¿Una política fallida en México para garantizar el acceso a la información?* [Tesis de Maestría, FLACSO]. <http://hdl.handle.net/10469/16772>
- Villarreal Soto, R. (s. f.). Algocracia. Decisiones políticas y representación ciudadana en una gobernanza algorítmica. *Otrosiglo. Revista de Filosofía*, 7(2), 193-212. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10451886>
- Virilio, P. (1999). *La bomba informática*. Cátedra.
- Weiser, M. (1991). The computer for the 21st century. *Scientific American Ubicomp*, 265(3), 94-104. <https://doi.org/10.1038/scientificamerican0991-94162>